4P S.A

Zimbra: **af.digesa@mspbs.gov.py**

RV: Notificación - LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" ID Nº383.077 - 15-12-2020

De : Anibal Cubas <anibal.cubas@4p.com.py> mar, 15 de dic de 2020 16:42

Asunto : RV: Notificación - LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" ID Nº383.077 - 15-12-2020

1 ficheros adjuntos

Para : af digesa <af.digesa@mspbs.gov.py>

Para o CC : Silvia Cubas <silvia.cubas@4p.com.py>

Buenas tardes Johana acuso recibo de recepción de la notificación de Adjudicacion en referencia al llamado LPN 02-2020 "Adquisicion de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" – Plurianual – ID 383.077

Saludos Cordiales

Lic. Anibal Cubas
Director 4 P S.A

De: Johana Mereles Ricardo [mailto:af.digesa@mspbs.gov.py]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 15:07
Para: 4p; silvia cubas; anibal cubas
CC: uocdigesa
Asunto: Notificación - LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" ID Nº383.077 - 15-12-2020
Importancia: Alta

Muy buenas tardes Sres. Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A - 4P S.A,
Por este medio remitimos **la notificación de adjudicación** en referencia al llamado **LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" – Plurianual - ID Nº383.077.**

Favor remitir mensaje informando la correcta recepción del documento e indicar el número de mesa de entrada asignado.
Muchas gracias,
Atentamente,

Dirección de Administración y Finanzas
D.A.F - DIGESA

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

Nota -4P - Notificacion.pdf
576 KB

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 15 de diciembre del 2020

Señores,
Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.
Colon Nº 278 y Cecilio Báez
Fernando de la Mora, Zona Norte
Tel. 021-500337
Correo: silvia.cubas@4p.com.py; 4p@4p.com.py
Presente,

Ref. LPN Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" –PLURIANUAL ID Nº 383.077

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución S.G del 15 de diciembre del 2020, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 44, resolvió por recomendación de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la **ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS**, cuyo monto total se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Monto Total
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	2.392.911.392
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	3.651.909.030
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	141.680.000
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	82.340.000
	Monto Total Adjudicado	**6.268.840.422**

<u>Monto Total Adjudicado:</u> Guaraníes, Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Veintidós.-

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Dirección General de Salud Ambiental – Dirección de Adm. y Finanzas – DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director d Administración y Finanzas

INPLAST FILM S.A

Zimbra: **af.digesa@mspbs.gov.py**

RE: Notificación - LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" ID Nº383.077 - 15-12-2020

De : Admnistracion <administracion@inplastfilm.com.py>

mar, 15 de dic de 2020 15:56

1 ficheros adjuntos

Asunto : RE: Notificación - LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" ID Nº383.077 - 15-12-2020

Para : 'Johana Mereles Ricardo' <af.digesa@mspbs.gov.py>

Para o CC : 'uocdigesa' <uocdigesa@hotmail.com>

Recibido gracias!

Fernando Rivarola M
Administracion
Inplast Film s.a.
Direc. Tte. Fariña 649 e/ Antequera y Paraguari
Asuncion - Paraguay.
Tel.443 185 int 107
Cel. 0983 938 005

De: Johana Mereles Ricardo [mailto:af.digesa@mspbs.gov.py]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 15:10
Para: administracion <administracion@inplastfilm.com.py>
CC: uocdigesa <uocdigesa@hotmail.com>
Asunto: Notificación - LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" ID Nº383.077 - 15-12-2020
Importancia: Alta

Muy buenas tardes Sres. Inplast Film S.A,
Por este medio remitimos **la notificación de adjudicación** en referencia al llamado **LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" – Plurianual - ID Nº383.077.**

Favor remitir mensaje informando la correcta recepción del documento e indicar el número de mesa de entrada asignado.
Muchas gracias,
Atentamente,

Dirección de Administración y Finanzas
D.A.F - DIGESA

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

De : Johana Mereles Ricardo <af.digesa@mspbs.gov.py>

mar, 15 de dic de 2020 15:09

1 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" ID Nº383.077 - 15-12-2020

Para : administracion <administracion@inplastfilm.com.py>

Para o CC : uocdigesa <uocdigesa@hotmail.com>

Muy buenas tardes Sres. Inplast Film S.A,
Por este medio remitimos **la notificación de adjudicación** en referencia al llamado **LPN Nº02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" – Plurianual - ID Nº383.077.**

Favor remitir mensaje informando la correcta recepción del documento e indicar el número de mesa de entrada asignado.
Muchas gracias,
Atentamente,

Dirección de Administración y Finanzas
D.A.F - DIGESA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Nota - Inplast Film S.A - Notificacion.pdf
575 KB

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 15 de diciembre del 2020

Señores,
Inplast Film S.A
Tte. Fariña Nº 649 c/ Antequera y Paraguarí
Asunción
Tel. 021 443 185
Correo: administracion@inplastfilm.com.py
Presente,

Ref. LPN Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" –PLURIANUAL ID Nº 383.077

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución S.G del 15 de diciembre del 2020, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 44, resolvió por recomendación de su comité evaluador, adjudicar la **ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS**, según se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Monto Total	Empresa Adjudicada
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	2.392.911.392	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	3.651.909.030	
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	141.680.000	
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	82.340.000	
Monto Total Adjudicado		**6.268.840.422**	

<u>Monto Total Adjudicado:</u> Guaraníes, Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Veintidós.-

Sin otro particular, agradecemos su participación y aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Dirección General de Salud Ambiental • Dirección de Adm. y Finanzas • DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas